



Municipalidad de San Agustín Acasaguastlán

Departamento de El Progreso

secretaria.sanagustinac@gmail.com


LA INFRASCRITA DIRECTORA FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN AGUSTIN ACASAGUASTLAN, EL PROGRESO.

CERTIFICA

Que durante el mes de **FEBRERO** del año dos mil veinticuatro, la Municipalidad de San Agustín Acasaguastlán **no otorgó fondos públicos para financiar programas de subsidios, becas o transferencias**, al que se refiere el numeral 15 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

“Los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos.”

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS VIENTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


MONICA MARICELA MARROQUIN ARAGON
DIRECTORA DAFIM

